

**Tema N° 1 del taller:**  
**Identificación y evaluación de las necesidades de educación e información**

Presidente del taller: Dr. Javier Trujillo Arriaga, Director General de SENASICA, Departamento de Agricultura, México

Copresidente del taller: Dr. Karen Hulebak, Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos, USDA

Copresidente del taller: Dr. William James, Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos, USDA

**Análisis:**

- Los participantes del taller concluyeron que, si bien existen diferencias entre las dos audiencias clave (funcionarios del gobierno y productores del sector privado), la exposición a la misma capacitación ayudaría a fortalecer la capacidad del sistema.
- Un objetivo debe comprender la creación de cuerpos de profesionales capacitados de manera que las personas que abandonan el servicio del gobierno sean reemplazadas por profesionales con capacitación similar anteriormente en el sector privado. La capacitación de funcionarios del gobierno y del sector privado al mismo tiempo elimina la necesidad de capacitación para funcionarios nuevos del gobierno, en el caso de un cambio en la burocracia, al cabo de una elección.
- Se hizo hincapié también en la importancia de la educación para el consumidor.
- Se presume que serán menores las necesidades de capacitación por parte del FSIA del personal de laboratorio.
- Los participantes del taller esperan valor agregado considerable en la organización de la capacitación que incluirá audiencias combinadas (de los sectores gubernamental y privado, así como laboratorios y el público general) mediante la promoción de un intercambio más amplio de opiniones entre las partes interesadas.

**Recomendaciones:**

- **El FSIA deberá aprovechar los recursos corrientes.**
  - Existen recursos considerables de educación y capacitación entre las organizaciones internacionales (como el INPPAZ), los ministerios, los servicios privados y las instituciones académicas en la región.
  - La meta debe ser la creación de un enfoque estructurado a la capacitación para el fortalecimiento de la capacidad con base en el sistema universitario que contempla el establecimiento de requisitos previos.

- **La capacitación debe cubrir varias areas umbral.**
  - En primer lugar, la capacitación debe suministrar una presentación introductoria de la microbiología básica y las prácticas adecuadas de fabricación (PAF) y agrícolas.
  - A continuación, se debe suministrar capacitación avanzada en relación con APPCC.
  - Además de la capacitación técnica, sustantiva, la capacitación debe concentrarse en las técnicas de capacitación de los usuarios de manera que el esfuerzo de capacitación pueda mantenerse y renovarse a nivel local.
  
- **Se debe prestar atención a las técnicas innovadoras para la educación de adultos.**
  - Esta atención es necesaria a fin de que los esfuerzos de capacitación sean interesantes y atractivos para el personal adulto, no profesional.
  
- **La capacitación del FSIA debe cubrir los productos alimenticios.**
  - Además de la capacitación en sistemas de carne y aves de corral, se debe prestar atención también al desarrollo de aptitudes en la gestión de los sistemas de control, vigilancia y seguimiento de los productos alimenticios.
  
- **El control de la bioseguridad de los alimentos debe incorporar la capacitación en inocuidad de los alimentos.**
  - El taller definió la seguridad alimentaria como la contaminación intencional de un producto alimentario desde la producción hasta el procesamiento, la distribución y el consumo; la inocuidad alimentaria es la contaminación no intencional de un producto alimentario como consecuencia de la producción.
  
- **Cada país debe llevar a cabo su propia encuesta.**
  - Cada país debe hacerlo con el FSIA para la formulación de un plan de capacitación.
  - Las encuestas deben procurar identificar fuentes en las organizaciones agrícolas para la financiación potencial de los proyectos.
  
- **Se debe prestar atención a las necesidades regionales.**
  - Esto se requiere tanto como una necesidad para poner en vigencia las condiciones sanitarias y fitosanitarias (SFS) de los acuerdos internacionales de libre comercio (como el CAFTA) como para la creación de un bloque regional que compita y que construya enfoques compatibles en relación con cuestiones de SFS con otros bloques comerciales (como la Unión Europea).
  
- **El FSIA debiera comenzar con proyectos pequeños, gestionables.**
  - Con estos proyectos, el FSIA está en condiciones de llevarlos a una conclusión satisfactoria más fácilmente que, a su vez, demostrará el valor del FSIA y, así, atraerá mayor apoyo e interés de otros socios posibles.

- **El FSIA debe adoptar un enfoque específico e incremental a la formulación de proyectos de capacitación.**
  - En especial, el FSIA debe identificar una enfermedad específica transmitida por los alimentos y luego trabajar hacia atrás para formular la capacitación necesaria para los consumidores, los inspectores del gobierno y los productores a fin de reducir ese problema.
  
- **Los proyectos deben encaminarse a reducir el doble criterio de los productos para exportación.**
  - El taller identificó este doble criterio como instancias en las cuales un país determina criterios divergentes para los productos exportados en comparación con productos similares destinados para el mercado nacional interno.
  
- **Los proyectos deben tener en cuenta la capacidad de los productores (en especial, los productores en pequeña escala) para responder a las nuevas condiciones reglamentarias.**
  - Esto se logra mediante la concesión de un plazo mayor (como un plazo de cinco años para el fortalecimiento de la capacidad y la ejecución) para el cumplimiento de las condiciones por parte de los productores de menor escala.
  - El trabajo con los productores en asociación con los Ministerios de Agricultura a fin de garantizar un producto básico comerciable podría suministrar un proceso para la recuperación de los costos, con lo cual la capacitación sería sostenible y se trabajaría en pos de los mismos objetivos para la protección de la salud pública promovidos por los ministerios de salud.